

**11. PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA O RECONOCIDA POR
ICBF**

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRARIAS

1978-1979



IN MEMORIA DE LOS QUE FUERON

1978

MEMORIA DE LOS QUE FUERON

1978

1978

1978



FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900.414.120-8

¡Por la equidad y el bienestar de nuestra sociedad...!

Cartagena, 26 de agosto de 2019

Señores
ICBF REGIONAL BOLÍVAR
Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : E-2019-473862-1300
Fecha: 2019-08-27 15:07:35
No. Folios: 1
Remite: AGROAMBIENTE

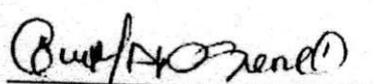
Ref.: Reconocimiento de Personería Jurídica de Entidad si Animo de Lucro

Yo, **GINA MARCELA ARIAS SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.595.384 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de Representante legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE**, Nit. 900.414.120-8, a través del presente documento solicito Reconocimiento de la Personería Jurídica de la Fundación que represento, como Institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que presta Servicios de Protección Integral, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 3899 de 2010, "Por la cual se establece el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional"; para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- 1) Acta de Constitución de la Fundación.
- 2) Estatutos de la Fundación
- 3) Nombramiento del Representante Legal de la Fundación
- 4) Certificado de Existencia y Representación Legal otorgado por la Cámara de Comercio de Cartagena.
- 5) Estados Financieros de la Fundación

Agradezco su atención y colaboración,

Atentamente,


GINA MARCELA ARIAS SIERRA
Representante Legal

Dirección: Barrio Zaragocilla, Calle 21 No. 50B-96 Piso 2
Teléfono: (5) 3191015 Celular: 3017005487
E-Mail: agroambiente.ong@hotmail.com
Cartagena - Bolívar

10

THE NATIONAL SOCIETY OF CLERICAL WORKERS

1900

Dear Sirs,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter mentioned therein.

The National Society of Clerical Workers is a non-profit organization organized for the purpose of promoting the interests of clerical workers and to secure for them the best possible conditions of employment.

We are sorry to hear of the difficulties you are experiencing and we are sure that we will be able to help you in some way.

Very truly yours,
G. L. ...

Yours faithfully,
G. L. ...



12. COMPROMISO ANTICURRUPCION – FORMATO No. 6

FUNDAÇÃO DE INVESTIMENTOS E DESENVOLVIMENTO

AV. BRASIL, 1.300 - JARDIM BOTÂNICO

04512-900 - SÃO PAULO - SP

COMISSÃO ADMINISTRATIVA DE LICITAÇÃO

EDITAL Nº 001/2010

OBJETO: AQUISIÇÃO DE MATERIAIS DE CONSUMO

DATA DE ABERTURA DE ENVELOPES: 15/03/2010

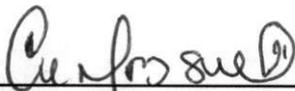
HORA: 14h00min

**FORMATO N° 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.**

GINA MARCELA ARIAS SIERRA identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001-2019.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 02 días del mes de septiembre de 2019.



Nombre: GINA MARCELA ARIAS SIERRA

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de Identidad: CC. 1.030.595.384 de Bogotá D.C

10
DIRECTIONAL BOARD
1000 ...

COMMISSION ...

GENERAL ...
SECTION OF ...
INSTRUMENT ...

CHAMBERLAIN ...

...

...

...

...

...

...

...

...

[Handwritten signature]

...

...

...

...

II. ASPECTOS DE FINANCIEROS

AC

FUNDACION BOGOTÁ Y CENTRO ACADÉMICO

BOGOTÁ, D. C.

BOGOTÁ, D. C.

BOGOTÁ, D. C.

Dirección General de Planeación

Departamento de Planeación

Sección de Planeación

BOGOTÁ, D. C.

BOGOTÁ, D. C.

BOGOTÁ, D. C.

1. SOPORTES FINANCIEROS: ESTADOS FINANCIEROS CORTE
31/12/18

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900.414.120-8

¡Por la equidad y el bienestar de nuestra sociedad...!

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT: 900.414.120-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

DESCRIPCIÓN	2.017			2.018		
	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE			1.571.950.000			1.955.945.000
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 3)		15.500.000			133.545.000	
CAJA	10.000.000			121.245.000		
BANCOS	5.250.000			12.300.000		
CUENTAS DE AHORROS	250.000			0		
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 4)		725.000.000			872.200.000	
DEUDORES NACIONALES	725.000.000			872.200.000		
ANTICIPOS Y AVANCES	0			0		
INGRESOS POR COBRAR	0			0		
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A	0			0		
INVENTARIOS		831.450.000			950.200.000	
CONTRATOS EN EJECUCIÓN	831.450.000			950.200.000		
ACTIVO NO CORRIENTE			523.477.500			340.260.375
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 5)		523.477.500			340.260.375	
MAQUINARIA Y EQUIPO	195.200.000			195.200.000		
EQUIPO DE OFICINA	155.350.000			155.350.000		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	224.700.000			224.700.000		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-51.772.500			-234.989.625		
TOTAL ACTIVO			2.395.427.500			2.296.205.375
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE			120.000.000			70.000.000
OBLIGACIONES FINANCIERAS		0			60.000.000	
OTRAS OBLIGACIONES	0			60.000.000		
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES (Nota 6)		120.000.000			10.000.000	
PROVEEDORES	120.000.000			10.000.000		
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		0			0	
ACREEDORES VARIOS	0			0		
TOTAL PASIVO			120.000.000			70.000.000

Dirección: Barrio Zaragocilla, Calle 21 No. 50B-96 Piso 2

Teléfono: (5) 3191015 Celular: 3017005487

E-Mail: agroambiente.ong@hotmail.com

Cartagena - Bolívar



FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900.414.120-8

¡Por la equidad y el bienestar de nuestra sociedad...!

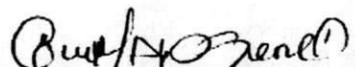
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

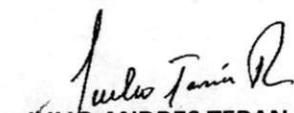
NIT: 900.414.120-8

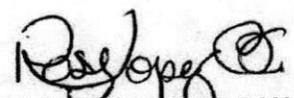
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

DESCRIPCIÓN	2.017			2.018		
	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL (Nota 7)		349.182.500			1.678.083.977	
APORTES SOCIALES	349.182.500			1.678.083.977		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (Nota 8)		426.245.000			548.121.398	
UTILIDADES DEL EJERCICIO	426.245.000			548.121.398		
TOTAL PATRIMONIO			775.427.500			2.226.205.375
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			895.427.500			2.296.205.375

Atentamente,


GINA MARCELA ARIAS SIERRA
C.C. No. 1.030.595.384
DIRECTOR EJECUTIVO


JULIO ANDRÉS TERAN RIVERA
T.P. No. 142828-T
CONTADOR PÚBLICO


ROSY ELENA LOPEZ BALLESTERLOS
REVISORA FISCAL
T.P. 200666-T

Dirección: Barrio Zaragocilla, Calle 21 No. 50B-96 Piso 2
Teléfono: (5) 3191015 Celular: 3017005487
E-Mail: agroambiente.ong@hotmail.com
Cartagena - Bolívar

18

California Highway

100% ...
100% ...
100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...

100% ...



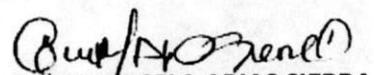
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

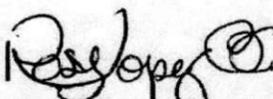
NIT. 900.414.120-8

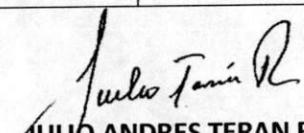
¡Por la equidad y el bienestar de nuestra sociedad...!

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
 NIT: 900.414.120-8
 ESTADO DE RESULTADOS
 COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018
 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE DE CUENTA	2.017		2.018	
	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
TOTAL INGRESOS				
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota 9)		2.325.872.000		2.850.823.000
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2.325.872.000		2.850.823.000	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIOS	0		0	
COSTO DE VENTAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Nota 10)		1.085.432.000		1.388.117.250
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1.085.432.000		1.388.117.250	
GASTOS DE OPERACIÓN (Nota 11)		813.570.000		907.181.060
GASTOS DE PERSONAL	95.520.000		292.541.150	
HONORARIOS	335.400.000		264.778.805	
ARRENDAMIENTOS	36.700.000		55.524.690	
SERVICIOS	25.950.000		46.270.575	
GASTOS LEGALES	125.000.000		111.049.380	
DIVERSOS	195.000.000		137.016.460	
EXCEDENTE DE OPERACIÓN		426.870.000		555.524.690
MENOS GASTOS DE NO OPERACIÓN (Nota 12)				
FINANCIEROS	625.000		7.403.292	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		426.245.000		548.121.398


GINA MARCELA ARIAS SIERRA
 C.C. No. 1.030.595.384
 DIRECTOR EJECUTIVO


ROSY ELENA LOPEZ BALLESTERLOS
 REVISORA FISCAL
 T.P. 200666-T

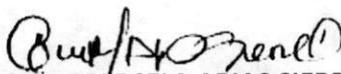

JULIO ANDRES TERAN RIVERA
 T.P. No. 142828-T
 CONTADOR PÚBLICO

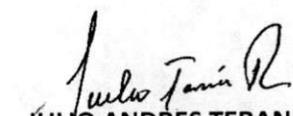
Dirección: Barrio Zaragocilla, Calle 21 No. 50B-96 Piso 2
 Teléfono: (5) 3191015 Celular: 3017005487
 E-Mail: agroambiente.ong@hotmail.com
 Cartagena - Bolívar

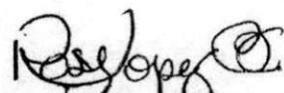
28

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
 NIT: 900.414.120-8
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018
 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al comienzo del año	1.678.083.977	349.182.500
(+) Capitalización		
Saldo al final del año	1.678.083.977	349.182.500
EXCEDENTES		
Saldo al comienzo del año	0	0
(+) Excedentes del Periodo	548.121.398	426.245.000
Saldo al final del año	548.121.398	426.245.000
TOTAL PATRIMONIO	2.226.205.375	775.427.500
RESUMEN:		
SALDO DEL PATRIMONIO		
Saldo al comienzo del año (Enero - Diciembre)	2.226.205.375	775.427.500
VARIACIONES	0	0
SALDO DEL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO	2.226.205.375	775.427.500


 GINA MARCELA ARIAS SIERRA
 C.C. No. 1.030.595.384
 DIRECTOR EJECUTIVO


 JULIO ANDRES TERAN RIVERA
 T.P. No. 142828-T
 CONTADOR PÚBLICO


 ROSY ELENA LOPEZ BALLESTERLOS
 REVISORA FISCAL
 T.P. 200666-T

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRARIAMENTE

VIT. 200 411 130-8

...

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRARIAMENTE
CALLE ...
...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT: 900.414.120-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

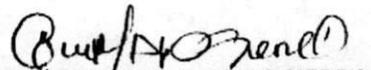
COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018

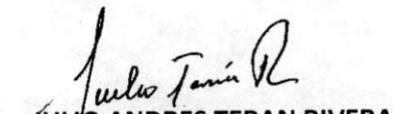
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS:	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
Utilidad del período	548.121.398	426.245.000
(+) Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	0	0
Generación interna de efectivo	548.121.398	426.245.000
INGRESOS		
Disminucion de Inversiones	0	0
Disminucion. de Inventarios	0	0
Disminuc. de Activos Diferidos	0	0
Aumento de Proveedores Nacionales	0	0
Aumento de las Cuentas x pagar	0	0
Aumento de Obligaciones Laborales	0	0
Aumento Otras Obligaciones	0	0
Aumento de Otros Pasivos	0	0
Aumento de Pasivos Diferidos	0	0
TOTAL INGRESOS	548.121.398	426.245.000
EGRESOS:		
Aumento d Deudores	147.200.000	271.885.000
Aumento de Diferidos	0	0
Aumento de Inventarios	118.750.000	446.250.000
Aumento de Propiedad Planta y Equipos	0	0
Disminucion de la Depreciacion Acumulada	0	0
Disminucion en Obligaciones Financieras	0	0
Disminucion de Proveedores	0	0
Disminucion de Cuentas por Pagar	0	0
Disminucion de Obligaciones Laborales	0	0
Disminucion de Otras Obligaciones	0	0
Disminucion de Excedentes de Eje Ant	0	0
TOTAL EGRESOS	265.950.000	718.135.000

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
 NIT: 900.414.120-8
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018
 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

INGRESOS:	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
FLUJO NETO DEL PERIODO		
DIFERENCIA	282.171.398	-291.890.000
(+) Saldo Inicial Disponible	443.110.000	735.000.000
SALDO FINAL DISPONIBLE	725.281.398	443.110.000
Saldo final de Caja	121.245.000	10.000.000
Saldo final de Bancos	12.300.000	5.250.000
SALDO FINAL DISPONIBLE	133.545.000	15.250.000


 GIÑA MARCELA ARIAS SIERRA
 C.C. No. 1.030.595.384
 DIRECTOR EJECUTIVO


 JULIO ANDRES TERAN RIVERA
 T.P. No. 142828-T
 CONTADOR PÚBLICO


 ROSY ELENA LOPEZ BALLESTERLOS
 REVISORA FISCAL
 T.P. 200666-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Pesos Colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO

La **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE** es una entidad sin ánimo de lucro, creada de acuerdo a las normas colombianas, mediante documento privado del veinte (20) de octubre de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio de Magangué el once (11) de febrero de 2011 y posteriormente en la Cámara de Comercio de Cartagena el dieciséis (16) de julio de 2015. Su domicilio principal es la ciudad de Cartagena en el Departamento de Bolívar. Está inscrita en el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro bajo la matrícula No. 09-347418-22 de la Cámara de Comercio de Cartagena. El término de duración de AGROAMBIENTE es Indefinido.

La Fundación AGROAMBIENTE se encuentra regulada de acuerdo a su parte fiscal por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el cual fue modificado con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en donde se establecen cuáles son los requerimientos y las condiciones para que las entidades sin ánimo de lucro tengan una certificación como contribuyentes del régimen tributario especial.

AGROAMBIENTE ha desarrollado su objeto social, encaminada a promover y ejecutar proyectos de desarrollo social, orientados a la protección y prevención con población vulnerable, desarrollar programas y proyectos de protección integral para niños y niñas, adolescentes y sus familias, atención integral a mujeres víctimas del conflicto armado, así como la administración de programas de restaurantes escolares con población vulnerable, garantizando la optimización del servicio, entre otros.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 BASES DE PREPARACIÓN: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. De conformidad con la ley 1314 y del decreto 3022/2013, al igual que del Decreto único reglamentario 2420/2015 de las normas de contabilidad e información financiera (NIIF), y, de aseguramiento de la información (NIA), de las secciones, 1,2,3,4 y 5 de la norma internacional para pequeñas empresas y medianas empresas, referentes a:

1. PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
2. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES
3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
5. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Y TALA DE ESTADÍSTICAS
CON CUOTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Elaborado en Excel)

NOTA FUNDAMENTAL

La Fundación Social y Cultural Agroambiente (FSCA) es una entidad sin fines de lucro que se dedica a promover el desarrollo rural sostenible en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Este informe presenta los resultados de la encuesta de estadísticas realizadas el 31 de diciembre de 2018. Los datos reflejan el estado de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en la zona de estudio, así como el nivel de bienestar de la población rural. La información recopilada es fundamental para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas que favorezcan el crecimiento y la sostenibilidad del sector rural.

El presente informe tiene como objetivo principal proporcionar una visión general de la situación socioeconómica y productiva de las comunidades rurales en el departamento de Cundinamarca. Se detallan los principales cultivos, especies ganaderas y actividades forestales, así como los niveles de producción y comercialización. Además, se analizan aspectos demográficos y educativos de la población, lo que permite identificar tendencias y desafíos clave para el futuro desarrollo de la zona.

Los datos fueron obtenidos mediante encuestas directas a los productores y líderes comunitarios, asegurando la confiabilidad y precisión de la información. El análisis de los resultados muestra una creciente diversificación de las actividades económicas rurales, aunque persisten desafíos relacionados con el acceso a recursos, tecnología y servicios básicos. Se recomienda fortalecer los programas de capacitación y asistencia técnica para mejorar la productividad y la sostenibilidad de las explotaciones rurales.

NOTA PRINCIPAL: RESULTADOS Y ANÁLISIS

1.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA: Se realizaron encuestas a 150 productores en 15 comunidades rurales del departamento de Cundinamarca. Los resultados indican que el 60% de los productores se dedican a la agricultura, el 30% a la ganadería y el 10% a actividades forestales. Los principales cultivos reportados son papa, maíz y arroz, mientras que las especies ganaderas más comunes son vacunos y porcinos. En cuanto a la comercialización, el 70% de los productores venden sus productos en mercados locales, mientras que el 30% utiliza canales de comercialización más formales.

1.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS: El análisis de los datos revela una marcada estacionalidad en la producción agrícola, influenciada por las condiciones climáticas de la zona. Asimismo, se observa una brecha significativa en el acceso a servicios financieros y tecnológicos entre las comunidades más remotas y las cercanas a centros urbanos. Es crucial implementar estrategias que promuevan la inclusión y el fortalecimiento de las cadenas de valor rurales para mejorar la calidad de vida de la población.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos que es también la moneda funcional de la Fundación.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados.

2.2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se incluye todos los dineros que la fundación tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo, las inversiones con vencimiento menor a seis meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo, se valoran a los precios de mercado.

2.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.2.1 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los ingresos se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan interés se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.2.2.2 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad científica y académica sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de los trabajos de investigación...

En el desarrollo de los trabajos de investigación se han considerado los aspectos metodológicos, teóricos y prácticos que han permitido obtener los resultados obtenidos...

2.2. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO

2.2.1. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO

Los resultados obtenidos en las pruebas de laboratorio indican que el método propuesto es viable y eficaz para la obtención de los productos deseados...

Se han obtenido los siguientes resultados en las pruebas de laboratorio: el producto obtenido tiene un rendimiento del 85% y una pureza del 90%...

2.2.2. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CAMPO

2.2.2.1. Descripción de las Pruebas de Campo

Las pruebas de campo se realizaron en las condiciones reales de uso del método propuesto, con el fin de verificar su aplicabilidad y eficacia...

Los resultados obtenidos en las pruebas de campo indican que el método propuesto es viable y eficaz para la obtención de los productos deseados...

En conclusión, los resultados obtenidos en las pruebas de laboratorio y de campo indican que el método propuesto es viable y eficaz para la obtención de los productos deseados...

2.2.2.2. Conclusiones de las Pruebas de Campo

Las conclusiones de las pruebas de campo indican que el método propuesto es viable y eficaz para la obtención de los productos deseados, y que puede ser aplicado a gran escala...

2.2.2.3 Proveedores y Cuentas Por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.2.3 INVENTARIOS

Los inventarios se registran al valor de la compra. Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

2.2.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación, en el evento de contabilizarla, se utilizan las siguientes vidas útiles:

CLASES DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	20
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	3
Flota y Equipo de Transporte	20
Mejoras en Propiedades Ajenas	7

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

2.2.5 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En caso de que en periodos futuros la fundación adquiera Propiedad, Planta y Equipo para obtener ingresos por arrendamiento y plusvalía. Dicho activo se contabilizará a propiedades de inversión y se medirá su valor razonable en cada fecha de corte de estados financieros reporte y los cambios en su valoración se reconocerán en resultados.

2.2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, al momento que la fundación los posea, este activo se reconocerá al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizará bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada del activo intangible. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurran internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurran. Las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración y ventas.

2.3.1 CAPITAL SOCIAL

El capital social según los estatutos está conformado por las cuotas de administración de los socios que hayan cumplido los requisitos para ser admitidos dentro de la fundación, es importante resaltar que dichas cuotas no son reembolsables. Hacen parte del capital social los aportes adicionales que hagan cualquiera de los tipos de socios de la Fundación. Cualquier aporte que se haga para engrosar el Capital Social de la fundación tiene el carácter de NO REEMBOLSABLE.

2.3.2 RECONOCIMIENTO DE INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la fundación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.3.2.1 Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes en el País se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

2.3.2.2 Prestación de Servicios

La fundación de acuerdo con su objeto social y sus estatutos presta servicios en diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en el cual se prestan los servicios.

1.2.6 ACTIVIDADES

El objetivo de esta actividad es... se pretende... se busca... se espera...

Los resultados de esta actividad... se han obtenido... se han alcanzado...

1.3.1 ORIENTACION

La orientación de esta actividad... se centra en... se dirige a...

1.3.2 OBJETIVOS DE LOGRO DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Los objetivos de esta actividad... se definen como... se establecen...

1.3.3 METODOS Y TÉCNICAS

Los métodos y técnicas de esta actividad... se emplean... se utilizan...

1.3.4 PRESTACION DE SERVICIOS

La prestación de servicios de esta actividad... se realiza... se ofrece...

2.3.2.3 Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la fundación reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

2.3.3 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

La fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

2.3.4 SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE DE LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

2.3.4.1 Deterioro de Deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha de estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en que se desenvuelven, entre otros. La fundación posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

2.3.4.2 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y

3.2.3. MISIONES

Las misiones de la Fundación Social y Cultural Agroambiente se definen como los compromisos que la institución se obliga a cumplir con la sociedad en general y con los sectores que le son más cercanos. Estas misiones se derivan de la visión y del propósito de la institución y se articulan con los ejes estratégicos y los programas de trabajo.

3.2.3.1. MISIONES DE LA INSTITUCION

La misión de la Fundación Social y Cultural Agroambiente es promover el desarrollo humano integral de la población rural, a través de la implementación de programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva, que permitan mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales y contribuir al bienestar de la sociedad en general.

3.2.3.2. MISIONES DE LA INSTITUCION EN EL AREA SOCIAL

Las misiones de la Fundación Social y Cultural Agroambiente en el área social son:

- 1. Promover el desarrollo humano integral de la población rural, a través de la implementación de programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.
- 2. Contribuir al bienestar de la sociedad en general, a través de la implementación de programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.
- 3. Promover la participación activa de las comunidades rurales en el desarrollo de los programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.
- 4. Promover la integración de las comunidades rurales con el resto de la sociedad.
- 5. Promover la sostenibilidad de los programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.

3.2.3.3. MISIONES DE LA INSTITUCION EN EL AREA CULTURAL

Las misiones de la Fundación Social y Cultural Agroambiente en el área cultural son:

- 1. Promover el desarrollo humano integral de la población rural, a través de la implementación de programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.
- 2. Contribuir al bienestar de la sociedad en general, a través de la implementación de programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.
- 3. Promover la participación activa de las comunidades rurales en el desarrollo de los programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.
- 4. Promover la integración de las comunidades rurales con el resto de la sociedad.
- 5. Promover la sostenibilidad de los programas de intervención social, cultural, educativa y deportiva.

comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por el personal de la fundación en forma anual.

2.3.4.3 Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la fundación.

CUENTAS DE BALANCE

Las cuentas del estado de situación financiera constituidas y los resultados obtenidos en el Activo, Pasivo y Patrimonio, los cuales a 31 de diciembre de 2018 reflejan los siguientes datos:

ACTIVO	\$ 2.296.205.375
PASIVO	\$ 70.000.000
PATRIMONIO	\$ 2.226.205.375

Los saldos de las cuentas que figuran en el estado de situación financiera han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, obteniendo los siguientes resultados por cuenta:

ACTIVO

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

3.1 Caja: Saldo \$ 121.245.000 Representa los valores con que cuenta la fundación en efectivo, para el desarrollo de sus operaciones.

3.2 Bancos y Cuentas de Ahorro: Saldo \$ 12.300.000 Representan los fondos de la entidad depositados en el sector financiero según los saldos arrojados tanto en libros auxiliares como en extractos expedidos por las entidades bancarias.

NOTA 4. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

4.1 Deudores Nacionales: Saldo \$ 872.200.000 Representado por el valor adeudado por los deudores, a continuación, se anexa el detalle por tercero de cada valor de esta cuenta, y el saldo al 31 de diciembre de 2018.

DEUDOR	2018
COLEGIO LICENO NACIONAL	\$ 104.500.000
CODESOPAZ	\$ 255.400.000
FUNDESOL	\$ 512.300.000
TOTAL	\$ 872.200.000

El presente informe tiene por objeto informar a los señores accionistas de la Fundación Social y Cultural Agrícola Ambiente sobre el resultado de la gestión de la entidad durante el ejercicio 2012.

La información contenida en el presente informe es de carácter informativo y no constituye una recomendación de compra o venta de acciones de la entidad. Asimismo, se informa que el presente informe no ha sido auditado por una firma de auditoría independiente.

ESTADO DE BALANCE

El Estado de Balance muestra el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 2012, el cual se detalla a continuación:

ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
ACTIVO FIJO	PASIVO NO CORRIENTE
TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO

El Estado de Balance refleja el patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 2012, el cual se detalla a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados muestra el resultado de la gestión de la entidad durante el ejercicio 2012, el cual se detalla a continuación:

INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
INGRESOS CORRIENTES	EGRESOS CORRIENTES	RESULTADO CORRIENTE
INGRESOS NO CORRIENTES	EGRESOS NO CORRIENTES	RESULTADO NO CORRIENTE
TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	TOTAL RESULTADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas a los Estados Financieros forman parte integrante de los mismos y proporcionan información adicional sobre los datos presentados en los Estados Financieros.

DESCRIPCION	MONEDAS
ACTIVO CORRIENTE	1.200.000,00
ACTIVO FIJO	1.200.000,00
TOTAL ACTIVO	2.400.000,00
PASIVO CORRIENTE	1.200.000,00
PASIVO NO CORRIENTE	1.200.000,00
TOTAL PASIVO	2.400.000,00

Este informe fue elaborado por el Comité de Administración de la Fundación Social y Cultural Agrícola Ambiente, el cual es responsable de la información contenida en el mismo.

4.2 Anticipos y avances: Saldo \$ 0 Comprende el valor de los adelantos efectuados en dinero o en especie por el ante económico a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas.

4.3 Ingresos por Cobrar: Saldo \$ 0 Comprende valores devengados por la fundación pendientes de cobro originados en el desarrollo de sus operaciones, se anexa el valor del saldo que tiene el tercero al finalizar el año.

4.5 Inventario: Saldo \$ 950.200.000 Comprende el saldo de los contratos suscritos y no ejecutados a 31 de diciembre de 2018.

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Saldo \$ 340.260.375 Comprende las obligaciones contraídas por la fundación a favor proveedores, a continuación, se detalla por tercero el valor de esta cuenta por pagar.

PASIVO

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:

Saldo \$ 70.000.000 Comprende las obligaciones contraídas por la fundación a favor proveedores, a continuación, se detalla por tercero el valor de esta cuenta por pagar.

PATRIMONIO

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL:

Saldo \$ 1.678.083.977 Comprende el valor del Capital Social de AGROAMBIENTE; Así como los incrementos posteriores por la prestación de los servicios, su participación en uniones temporales y demás ingresos captados lícitamente por la fundación.

NOTA 8. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Saldo \$ 448.121.398 Representa el valor de la utilidad obtenida como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.

CUENTAS DE RESULTADOS

Las cuentas de resultado están constituidas por los ingresos, costos y gastos en que han incurrido a 31 de diciembre de 2018 reflejan los siguientes datos:

4.3. Anterior a la fecha de inicio de la actividad de cultivo de los cultivos de la finca, se realizaron trabajos de saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

4.4. Durante el periodo de cultivo, se realizaron trabajos de mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

4.5. Durante el periodo de cultivo, se realizaron trabajos de mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

NOTA 2. PRODUCCION DE LA FINCA

2.1. Durante el periodo de cultivo, se realizaron trabajos de mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

FINCA

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR PREVEDIDAS

3.1. Durante el periodo de cultivo, se realizaron trabajos de mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

ACTIVIDADES

NOTA 4. CAPITAL SOCIAL

4.1. Durante el periodo de cultivo, se realizaron trabajos de mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

NOTA 5. EXISTENCIAS DEL EJERCICIO

5.1. Durante el periodo de cultivo, se realizaron trabajos de mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

CUENTAS DE RESULTADOS

6.1. Durante el periodo de cultivo, se realizaron trabajos de mantenimiento y saneamiento de las instalaciones de la finca, tales como: limpieza de las áreas de cultivo, mantenimiento de las cercas, etc.

INGRESOS	\$ 2.850.823.000
COSTOS	\$ 1.388.117.250
GASTOS	\$ 907.181.060

INGRESOS

NOTA 9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Saldo \$ **2.850.823.000** Comprende los valores de los ingresos obtenidos por la Fundación AGROAMBIENTE.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2017	2018
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2.325.872.000	2.850.823.000
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIOS	0	0
TOTAL	2.325.872.000	2.850.823.000

Actividades de servicios sociales con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales en cumplimiento del objeto social. Se segregan aquellos ingresos que se obtuvieron por la participación en consorcio o Uniones Temporales. Dichos ingresos provienen de la participación en contratos de alimentación, ayuda humanitaria, atención integral a la primera infancia, programas de iniciativas productivas, programas de capacitación en variados temas, entre otros.

Los ingresos provenientes de otras actividades de servicios comunitarios provienen de servicios de capacitación que presta la fundación con diferentes tipos de entidades tanto públicas como privadas, los cuales se discriminaron anteriormente para cada periodo.

Los descuentos financieros se otorgaron en el normal desarrollo de las operaciones por las compras con diferentes proveedores que tiene la fundación y que ya se discriminaron para cada año.

NOTA 10. COSTO DE VENTAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Saldo \$ **1.388.117.250** Comprende el valor asignado por la fundación para los valores que se incurrieron para generar ingresos de su actividad económica.

NOTA 11. GASTOS DE OPERACIÓN

Saldo \$ **907.181.060** Representa los gastos en que incurre la fundación en el desarrollo del giro normal de su actividad, discriminados de la siguiente manera:

GASTOS	2017	2018
GASTOS DE PERSONAL	\$ 95.520.000	292.541.150
HONORARIOS	\$ 335.400.000	264.778.805

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

MIT 900 14133-3

What is the primary purpose of the project?

Importance

INSTRUMENTOS
COSTOS
EVALUACION

NOTA 3: DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PROPONIDAS

Elaboración de un diagnóstico de la situación actual de la zona de estudio para la elaboración de un plan de desarrollo.

ACTIVIDAD	UNIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
INSTRUMENTOS	100	1000	1000
COSTOS	200	2000	2000
EVALUACION	100	1000	1000
TOTAL			4000

El proyecto se ejecutará en un periodo de 12 meses, a partir del mes de marzo del 2014. Durante este periodo se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Diagnóstico de la situación actual de la zona de estudio.
2. Elaboración de un plan de desarrollo.
3. Ejecución de las actividades propuestas en el plan de desarrollo.

NOTA 4: DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PROPONIDAS

Elaboración de un diagnóstico de la situación actual de la zona de estudio para la elaboración de un plan de desarrollo.

NOTA 5: DESCRIPCION DE ACTIVIDADES PROPONIDAS

Elaboración de un diagnóstico de la situación actual de la zona de estudio para la elaboración de un plan de desarrollo.

ACTIVIDAD	UNIDADES	VALOR UNITARIO	TOTAL
INSTRUMENTOS	100	1000	1000
COSTOS	200	2000	2000
EVALUACION	100	1000	1000
TOTAL			4000

El proyecto se ejecutará en un periodo de 12 meses, a partir del mes de marzo del 2014. Durante este periodo se desarrollarán las siguientes actividades:

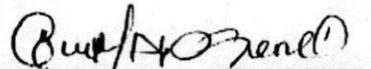
ARRENDAMIENTOS	\$ 36.700.000	55.524.690
SERVICIOS	\$ 25.950.000	46.270.575
GASTOS LEGALES	\$ 125.000.000	111.049.380
DIVERSOS	\$ 195.000.000	137.016.460
TOTAL	\$ 813.570.000	\$ 907.181.060

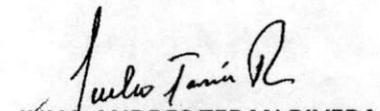
NOTA 12. GASTOS DE NO OPERACIÓN

Saldo \$ **7.403.292** Representa los valores pagados y/o causados por gastos incurridos que no tienen relación directa con el desarrollo del objeto social. Para nuestro caso representan los Gastos Financieros.

Con el fin de brindar mayor claridad a lo expuesto se anexan los Estados de Situación financiera y de Resultados, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,


GINA MARCELA ARIAS SIERRA
C.C. No. 1.030.595.384
DIRECTOR EJECUTIVO


JULIO ANDRÉS TERAN RIVERA
T.P. No. 142828-T
CONTADOR PÚBLICO


ROSY ELENA LÓPEZ BALLESTERLOS
REVISORA FISCAL
T.P. 200666-T

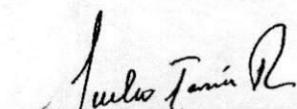
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE**

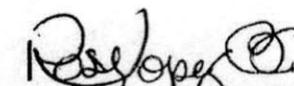
CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros de este ente económico cortados al 31 de Diciembre de 2018, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y preparados de acuerdo con lo ordenado por el artículo 37 de la ley 222 /1995, y artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, afirmando que los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, que todos los hechos realizados han sido reconocidos, y que los recursos representan probables beneficios económicos futuros y las obligaciones probables sacrificios económicos en dicha fecha de corte, que todos los elementos de los estados financieros fueron evaluados apropiadamente, siendo correctamente clasificados, descritos y revelados en sus respectivas notas a estos estados financieros.

Atentamente,


GINA MARCELA ARIAS SIERRA
C.C. No. 1.030.595.384
DIRECTOR EJECUTIVO


JULIO ANDRES TERAN RIVERA
T.P. No. 142828-T
CONTADOR PÚBLICO


ROSY ELENA LOPEZ BALLESTERLOS
REVISORA FISCAL
T.P. 200666-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Señor(es):
ASAMBLEA DE SOCIOS.
Cartagena (Bolívar).

He examinado el Estado de Situación Financiera de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE**, del 01 de enero a 31 diciembre de 2017 y 01 de enero a 31 Diciembre de 2018, los correspondientes Estados de Resultados que terminaron en esas fechas. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE**; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Fundación, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, he revisado los Estados financieros remitidos a este dictamen, fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación, al 31 diciembre de 2018, los resultados de las operaciones, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo, que terminaron a esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y con las instrucciones de la Contaduría General de la Nación, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

La contabilidad de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustaron a los

DECLARACION DEL REVISOR FISCAL
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE
31 DE DICIEMBRE DE 2010

General
ASAMBLEA DE SOCIOS
Calle...

El presente informe tiene por objeto declarar el estado de los libros de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004, que establece el deber de los administradores de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE de presentar un informe de gestión y un informe de estado de los libros de la entidad, en cumplimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004.

Los libros de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE se encuentran en el estado de los libros de la entidad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004, y se encuentran en el estado de los libros de la entidad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004, y se encuentran en el estado de los libros de la entidad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004.

En consecuencia, el presente informe tiene por objeto declarar el estado de los libros de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004, que establece el deber de los administradores de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE de presentar un informe de gestión y un informe de estado de los libros de la entidad, en cumplimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004.

Con base en lo anterior, el Revisor Fiscal declara que los libros de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE se encuentran en el estado de los libros de la entidad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004.

El presente informe tiene por objeto declarar el estado de los libros de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004, que establece el deber de los administradores de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE de presentar un informe de gestión y un informe de estado de los libros de la entidad, en cumplimiento de las funciones que le corresponden de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004.

En fe y verdad, yo, el Revisor Fiscal, declaro que los libros de la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMIENTE se encuentran en el estado de los libros de la entidad, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1712 de 2004.



estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y a las decisiones de la Asamblea General. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social Integral correspondientes a los semestres que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y, en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior firmo este dictamen,

ROSY ELENA LOPEZ BALLESTERLOS
REVISORA FISCAL
T.P. 200666-T

48

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMBIENTE

TEL. 200 474 120-8

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva y a las comisiones de trabajo de la Fundación Social y Cultural Agrambiente sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día 1 de mayo y el día 31 de mayo de 2014.

En el mes de mayo se realizaron varias actividades de carácter social y cultural, las cuales se detallan a continuación. En primer lugar, se realizó una jornada de limpieza en el área de la finca, con la participación de los miembros de la comunidad y los voluntarios de la Fundación. Asimismo, se llevaron a cabo talleres de capacitación para los niños de la zona, enfocados en temas de higiene y salud.

Para concluir, cabe mencionar que todas las actividades se realizaron dentro del presupuesto asignado y sin incidir en los recursos de la Fundación.

ROBERTO GARCIA
DIRECTOR GENERAL
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGRAMBIENTE
TEL. 200 474 120-8

Dirección: Calle 11 No. 1111, Zona 13, Guatemala, Guatemala
Teléfono: +502 2222 1111
Correo electrónico: info@agrambiente.org.gt

04

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

F8980800500010E4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO ANDRES TERAN RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92544428 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 146028-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
ADMINISTRATIVE SERVICES
UNIVERSITY OF CHICAGO
ADMINISTRATIVE SERVICES

UNIVERSITY OF CHICAGO
ADMINISTRATIVE SERVICES
UNIVERSITY OF CHICAGO
ADMINISTRATIVE SERVICES

UNIVERSITY OF CHICAGO
ADMINISTRATIVE SERVICES
UNIVERSITY OF CHICAGO
ADMINISTRATIVE SERVICES

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146028-T

JULIO ANDRÉS
 TERAN RIVERA
 C.C. 92544428

RESOLUCION INSERIPCION 381 FECHA 10/12/2009
 UNIVERSIDAD CORP/ UNIV. DEL CARIBE

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez G.*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156355

Leonardo Sanchez G.

FIRMA DEL TITULAR 70274

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

70

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92544428**

TERAN RIVERA
 APELLIDOS

JULIO ANDRES
 NOMBRES

Julio Teran R.
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1983**

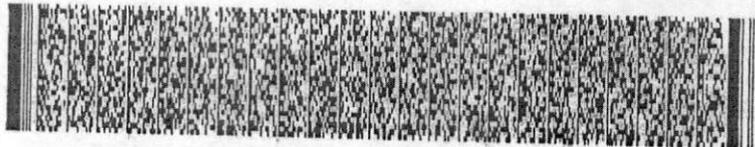
SAN ONOFRE
 (SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAR-2001 SINCELEJO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2800100-82096782-M-0092544428-20011221 0107901355A 02 119592480

57



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

016662490000242

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSY ELENA LOPEZ BALLESTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45531031 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 200666-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Faint, illegible text at the top center, possibly a title or header.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section, possibly a list or table.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the lower section.

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
200666-T

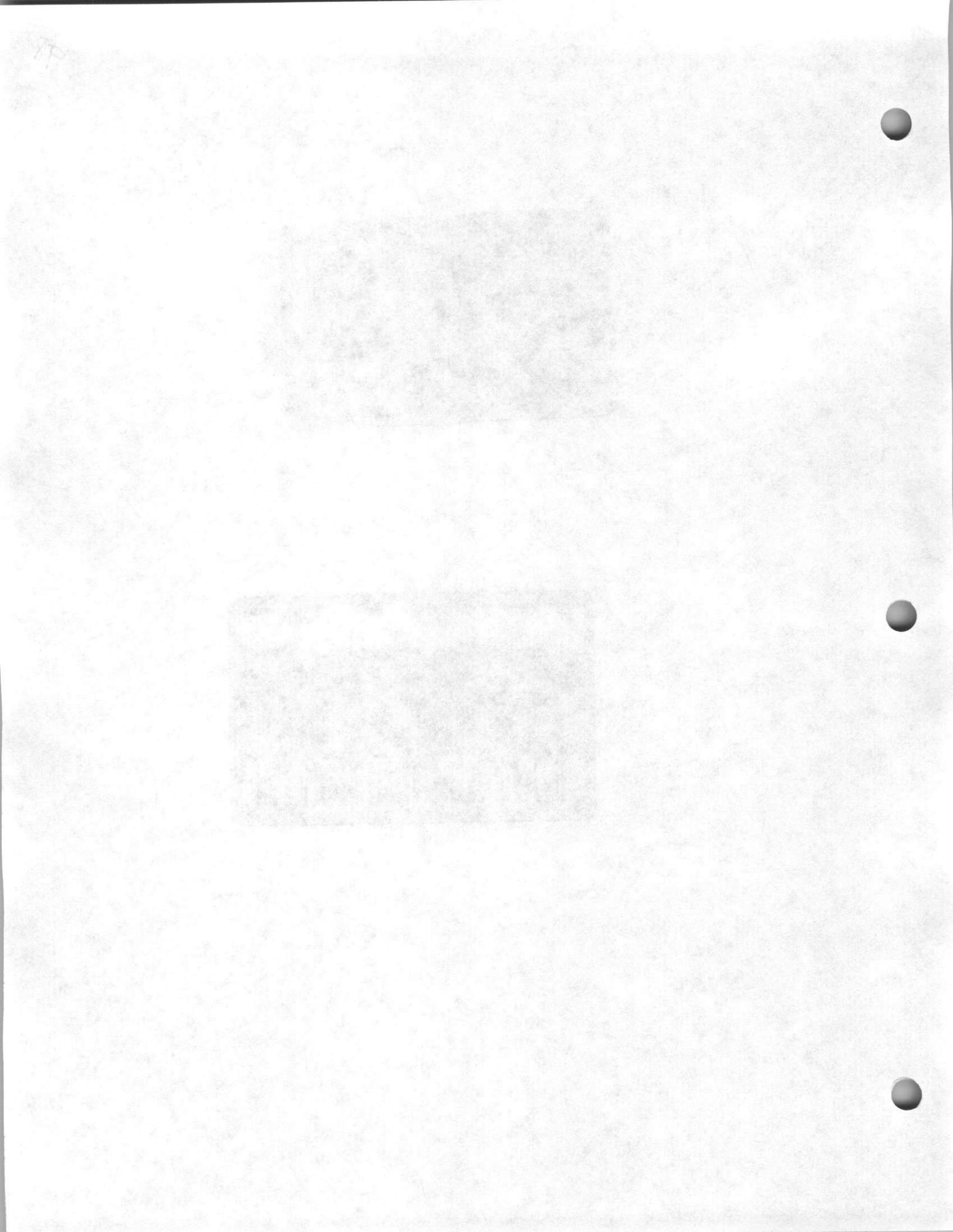


ROSY ELIZABETH
LOPEZ BALLESTEROS
C.C. 42231011
 RESOLUCION INSCRIPCION 123 FECHA 15/04/2018
 UNIVERSIDAD PAZ Y LIBERTAD SAN MARTIN
 DIRECTOR GENERAL: 
JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 211219

200666
 Esta tarjeta es el único documento que le permite como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agregarle a quien encuentre esta tarjeta, comunicarse
 al 011 644 45 50 o dirigirse a la UAE Junta Central de
 Contadores a la calle 101 no. 8A 221 Bogotá D.C.



www.rcccf.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 45531031

NUMERO

LOPEZ BALLESTEROS

APELLIDOS

ROSY ELENA

NOMBRES

Rosy Elena Lopez B.

[Handwritten signature]
FIRMA

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1981

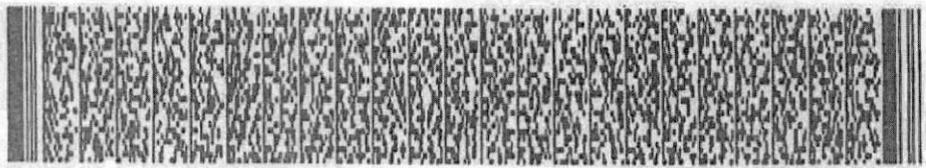
CARTAGENA (BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

21-DIC-1999 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0500100-70079533-F-0045531031-20000930 0060100268A 01 082810906

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO
DEL CIRCULO DE CARTAGENA

CERTIFICA
QUE HA COMPARADO ESTA FOTOCOPIA
CON SU RESPECTIVO ORIGINAL Y DESPUES
DE SU COMPARACION ESTABLECE
CAPACIDAD DE GARANTIZACION
AUTENTICA
CARTAGENA 18 NOV 2003





III. REQUISITOS TÉCNICOS



1. FORMATO No. 4

101

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

130 St. George Street
Toronto, Ontario M5S 1A5



UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY
130 St. George Street
Toronto, Ontario M5S 1A5
416-978-2010

**FORMATO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA**

PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo General:

FORTALECER CAPACIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES entre los 6 y 17 años y SUS FAMILIAS, reconociendo y promoviendo sus HABILIDADES, INTERESES y VOCACIONES a fin de contribuir en la construcción de su proyecto de vida.

1.2. Objetivos Específicos (máximo cuatro):

1. Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
2. Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.
3. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

1.3. Población Objetivo:

El Programa Generaciones 2.0 esta dirigida a niños, niñas y adolescentes y sus familias, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial.

El Programa Generaciones 2.0 atenderá en las zonas urbana o rural de la Departamentos de Bolívar, Córdoba, Nariño y Valle del Cauca de a niñas, niños entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, dando prioridad a aquellos que no se encuentren vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales o a ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades.

A partir del reconocimiento de los procesos, hitos y desafíos que se desarrollan a lo largo del curso de vida en clave del desarrollo humano y, el rol fundamental de las experiencias acumulativas en el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural se plantea el abordaje diferenciado de niñas, niños y adolescentes, a partir de la conformación de grupos de edad, como se ha expuesto anteriormente: Explorando para niñas y niños de 6 a 9 años; Profundizando para niños y niñas de 10 a 13 años y; Construyendo e incidiendo para adolescentes entre 14 a 17 años. Cada uno de estos grupos plantea

PROGRESS REPORT
PROJECT: [Illegible]
PERIOD: [Illegible]

[Illegible text]

énfasis particulares y abordajes metodológicos diferenciales con el fin de responder a los intereses y necesidades propios del grupo de edad.

1.4. Lectura de contexto de las zonas donde manifiesta interés de operar

Región Caribe: Bolívar, Córdoba - Región Pacífica: Nariño, Valle del Cauca.

La focalización es entendida como el "proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable", definida en la Ley 715 de 2001, en el artículo 94, y la Ley 1176 de 2007, en el artículo 24. Por lo anterior, se convierte en un instrumento básico para lograr que la población atendida en los servicios del Programa Generación 2.0 llegue a grupos específicos y efectivamente a la población seleccionada como priorizada.

Los criterios para realizar la priorización de la población a vincular en el programa son:

- Niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN, de acuerdo con los criterios de definidos en la resolución 490 de 2013 de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en la cual se establece que la población SISBEN objeto de atención será la que se encuentre bajo los siguientes puntos de corte: 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32 y rural disperso 40.75.
- Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado, identificado por la UARIV. - Niños, niñas y adolescentes identificados en situación de pobreza extrema. - Niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo psicosocial.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.
- Niños, niñas y adolescentes que han sido parte o actualmente lo son del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Niños, Niñas y Adolescentes que sean identificados con la aplicación de modelos predictores de violencia o vulneración.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) le mostró al país, los resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. De acuerdo con este estudio, la población de Colombia es de 48.258.494. habitantes, 51,2% son mujeres y 48,8% son hombres

La Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021 busca lograr que todas las niñas y los niños desde la primera infancia hasta la adolescencia en los municipios de los Departamentos de Nariño, Bolívar, Sucre, Córdoba, Valle del Cauca, Santander, Magdalena, desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio pleno de sus derechos. Se abordarán las características demográficas de la infancia y la adolescencia e información de los hogares.

El Caribe colombiano es una región ubicada al norte del país, integrada por siete departamentos continentales (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre) y uno insular (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), que ocupan el 11,6% de la superficie terrestre

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

The first meeting of the Board of Directors was held on the 15th day of January, 1900, at the office of the Secretary.

del país y en donde habita el 21,8% de los colombianos (10,7 millones de habitantes según proyecciones del DANE a junio de 2018). Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2018, el 26,4% de las personas de esta región (2,8 millones) son pobre de acuerdo con el índice de multidimensional, por las privaciones de dimensiones básicas de su bienestar.

La Región Caribe tiene **44,42 millones (2019)** de habitantes distribuidos así:

Departamento	Población
Bolívar	3,80%
Córdoba	2,70 %

Departamentos a los que más migro la población desde la Región Caribe en los últimos 12 meses fue Bogotá, Antioquía, Cundinamarca, Santander.

Departamento	Emigrante	Inmigrante
Bolívar	3,80%	2,40%
Córdoba	2,70 %	2,30%
Sucre	1,50%	1,70%
Magdalena	2,40%	1,90%

Región Pacífica: Nariño, Valle del Cauca

Departamento a los que más migro la población desde la Región Pacífica en los últimos 12 meses fue Bogotá, Antioquía, Risaralda, Quindío.

Departamento	Emigrante	Inmigrante
Nariño	1,90%	1,80%
Valle del Cauca	5,60 %	6,40%

% población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, de desempleo (abierto y oculto) y de subempleo.

Total, Cabeceras Regiones

Serie Semestral 2001 - 2019 (Enero- Junio; Julio- Diciembre)

Concepto	Región Caribe	Región Oriental
% población en edad de trabajar	78,1	81,3
TGP	61,7	63,3
TO	55,7	55,0
T.D. Abierto	9,7	13,1
T.D. Oculto	9,1	12,4
Tasa de subempleo subjetivo	0,6	0,7
Insuficiencia de horas	29,6	24,1

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores directores de las instituciones educativas de la zona...

En la ciudad de Montevideo, a los días...

Se informa que...

Nombre	
Apellido	
Dirección	
Ciudad	
Provincia	
País	

Se informa que...

Nombre	
Apellido	
Dirección	
Ciudad	
Provincia	
País	

Se informa que...

Nombre	
Apellido	
Dirección	
Ciudad	
Provincia	
País	

Empleo inadecuado por competencias	7,2	8,1
Empleo inadecuado por ingresos	14,5	14,0
Tasa de subempleo objetivo	27,6	21,1
Insuficiencia de horas	12,5	10,6
Empleo inadecuado por competencias	3,6	4,1
Empleo inadecuado por ingresos	6,8	6,4
Tasa de subempleo objetivo	11,4	9,2
Insuficiencia de horas		9.321
Empleo inadecuado por competencias	8.108	7.576
Empleo inadecuado por ingresos	6.329	4.793
Población total	3.524	627
Población en edad de trabajar	378	594
Población económicamente activa	353	33
Ocupados	25	2.782
Desocupados	2.427	1.156
Abiertos	1.157	
Ocultos	280	389
Inactivos	564	672
Subempleados Subjetivos	1.076	1.012
Insuficiencia de horas	489	510
Empleo inadecuado por competencias	141	195
Empleo inadecuado por ingresos	266	306
Empleo inadecuado por ingresos	444	443

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Actualizado a: 20 de agosto de 2019

1.5. Descripción de la Propuesta Metodológica de Acuerdo con Las Fases y Componentes del Programa

1.- Fortalecimiento de capacidades y habilidades en las niñas y los niños

En los Encuentros Vivenciales se realizan con las niñas, niños y adolescentes, se desarrollan cada 15 días con una duración de 2,5 horas en cada encuentro.

- **Niños y niñas de 6 a 9 años:** se considera importante en este momento vital que, a través del juego, las actividades culturales o la literatura, se promuevan procesos de aprendizaje con las niñas y niños en torno a la valoración del sentido de vida, así como a la condición humana de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación. Se visibilizan acciones de promoción y prevención orientadas a educar y desarrollar capacidades de cuidado, autoprotección y seguridad. Así mismo, se promueve el uso de los medios de comunicación como dispositivos pedagógicos e informativos en un marco de reflexión crítica que convoque a niños y niñas en compañía de los adultos significativos.
- **Niños y niñas de 10 a 14 años:** en esta edad es de suma importancia acompañar a niñas y niños en la comprensión de las diversas opciones personales y sociales que se asumen en relación con la identidad, la expresión del género, la raza y la religión, y discutir la validez,

Year	Volume	Issue	Page	Author	Title
1967	1	1	1-10	J. Smith	Introduction
1967	1	2	11-20	A. Brown	Methodology
1967	1	3	21-30	C. Green	Case Studies
1967	1	4	31-40	D. White	Conclusions
1967	1	5	41-50	E. Black	References
1967	1	6	51-60	F. Grey	Index
1967	1	7	61-70	G. Blue	Appendix
1967	1	8	71-80	H. Yellow	Notes
1967	1	9	81-90	I. Purple	Errata
1967	1	10	91-100	J. Pink	Index

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
MAY 10 1968

1967

1

1-10

J. Smith

Introduction

11-20

A. Brown

Methodology

21-30

C. Green

Case Studies

31-40

D. White

Conclusions

41-50

E. Black

References

51-60

F. Grey

Index

61-70

G. Blue

Appendix

71-80

H. Yellow

Notes

81-90

I. Purple

Errata

91-100

J. Pink

Index

ventajas y desventajas de tales valoraciones. Así mismo, es importante examinar los roles y expectativas de las personas a partir del género, la cultura y la edad; esto incluye promover una reflexión crítica sobre la información producida por los medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto, de forma que se atienda especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales.

- **Adolescentes de 15 a 19 años:** en este momento del ciclo vital los mensajes de los medios de comunicación deben orientarse con pertinencia y en el marco de la promoción y la prevención. A través de la literatura, la lúdica y el arte pueden promoverse la discusión, la reflexión y la comprensión de formas diversas de expresión y modos de ser que deben ser una elección consciente en torno al ejercicio de derechos, los roles de género y las prácticas cotidianas en el hogar, y la comunidad. Esta etapa es una potencial oportunidad para indagar y analizar críticamente la construcción social e histórica del ideal.
- **Adolescentes y Jóvenes Gestantes, Padres y Madres:** esta población implica un movimiento social fuerte que, a través de los medios de comunicación, promueva mensajes de reflexión, cuestionamiento y asunción de comportamientos autónomos, libres y responsables en torno al ejercicio.

En los Encuentros del núcleo de desarrollo

Este componente se busca la promoción, generación y sostenibilidad de escenarios y alternativas culturales, artísticas, recreativas y deportivas que convoquen y respondan a los intereses de niñas, niños y adolescentes y sus familias. A su vez, implica el fortalecimiento y enriquecimiento de entornos que comprendan escenarios públicos y privados orientados a tal fin, y promueve de manera primordial el cultivo del arte, la recreación, el manejo del tiempo libre y el deporte como opciones que aportan al disfrute y gozo del proceso de desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como el enaltecimiento de las posibilidades de "ser", "sentir", "crear", "imaginar" y "disfrutar" como opciones humanas de expresión. Por último, esta comprensión otorga significado al ser humano.

Movilizadores de la acción. En esta línea se busca promover el aprovechamiento y acondicionamiento de escenarios públicos y privados que promuevan la sana recreación y el acceso al deporte de toda la población, especialmente aquellos orientados hacia niñas, niños y adolescentes y sus familias. En este componente se pretende generar opciones culturales para todas las niñas, niños y adolescentes y sus familias, por lo cual no se discrimina de manera detallada lo particular para cada grupo por momento vital en tanto se promueven ejercicios y disfrute de escenarios culturales, deportivos y recreativos a modo intergeneracional —aunque se encuentren especificidades en los procesos formativos propios de cada disciplina—.

Líneas de acción transversales. Para el desarrollo de este componente se propone generar acciones asociadas principalmente con:

1. Comunicación y movilización para el desarrollo y el cambio social. Promoción de procesos comunicativos y de movilización social orientados desde el arte, la recreación y el deporte como soporte de procesos de formación integral que aplican en el campo de los derechos humanos.
2. Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes. Promoción de escenarios abiertos plurales, flexibles y abiertos para todos los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidades, en los que sea posible la garantía de condiciones adecuadas para la participación y protagónica.

3. Gestión e incidencia política. Planteamiento de procesos de corresponsabilidad acorde con su competencia en la construcción de políticas nacionales y territoriales que promuevan una cultura garante de derechos en la cogestión, sostenibilidad y cualificación de instancias como los consejos de política social y los comités de infancia y familia, que les permitan participar activamente en los escenarios posibles de construcción territorial y de estrategias puntuales a favor de la prevención del embarazo en la adolescencia.

4. Gestión del conocimiento. Coparticipación y gestión de la producción y generación de conocimiento asociado con la cultura, el arte, la recreación y el deporte, que aporten a la construcción de procesos de formación integral de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en DSR y prevención del embarazo en la adolescencia.

2.- Fortalecimiento de capacidades Familiares

Convencidos de que la familia debe ser el primer entorno protector, con el proyecto se brindara apoyo y acompañamiento profesional para lograr la transformación y procurar un entorno de cariño, respeto, corresponsabilidad y lazos de apoyo, convirtiendo a sus hogares en un lugar de protección y garantía de derechos.

El equipo psicosocial de la Fundación identificara riegos que pueden ser alta permanencia en calle, abuso, maltrato, y de esta manera sabemos a qué lugares es necesario llegar para facilitarles herramientas de crianza y promover un entorno seguro.

De este modo, los adultos fortalecerán sus capacidades para la protección y la garantía de sus derechos y, en los casos que sean necesario, se modifiquen las prácticas que tienden a la violencia y el maltrato.

El trabajo con familias se desarrollará de diversas maneras, integrando distintos tipos de metodologías, de manera que estas no serán homogéneas para todos los grupos en formación. son las siguientes:

- Trabajos de talleres participativos de grupos. El tamaño de estos grupos puede variar entre cuatro y 30 personas. No se recomienda de mayor tamaño si se quiere seguir el planteamiento de arriba.
- Trabajo de intervención o de acompañamiento individualizado a una familia. Con frecuencia este trabajo se hace en la casa de la familia, pero también puede llevarse a cabo 25 en otro lugar. La ventaja de desarrollarlo en el hogar es que se puede involucrar a toda la familia y no solo al cuidador principal. En este tipo de intervención la técnica principal suele ser una conversación intencionada en la cual juegan un papel importante las preguntas, el planteamiento de paradojas y el modelamiento de algunas formas de interacción con los niños, niñas y adolescentes por parte el orientador Psicosocial que realiza la intervención.
- Integración de metodologías que usan las tecnologías de la información y la comunicación como radio, televisión e Internet, conjugado con talleres participativos. Foros, campañas, cuadernos viajeros, pueden ser también otras estrategias que convoquen y complementen las acciones más formales.
- Trabajo dirigido solamente a los adultos o trabajo conjunto con niños, niñas, adolescentes y adultos. El primero debe pensarse como educación de adultos y el segundo debe enfocarse hacia el trabajo con niños, niñas, adolescentes en el cual, el cuidador familiar desarrolla actividades con

El presente documento tiene como objetivo principal describir el proceso de implementación de un programa de intervención social en el ámbito de la salud mental, considerando los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos que han permitido su desarrollo y consolidación.

En primer lugar, se abordará el contexto teórico que sustenta el programa, destacando la importancia de la atención psicosocial y el rol de los actores involucrados en el proceso de intervención.

Posteriormente, se describirá el diseño metodológico del programa, incluyendo los objetivos, las estrategias de intervención y los instrumentos utilizados para la recolección y análisis de datos.

Además, se presentarán los resultados obtenidos durante el desarrollo del programa, así como los desafíos encontrados y las estrategias utilizadas para superarlos.

Finalmente, se discutirán las conclusiones del estudio y las recomendaciones para la implementación de programas similares en otros contextos, así como las perspectivas futuras de la investigación en este campo.

Es importante resaltar que este documento es un producto de un proceso colaborativo y participativo, en el que se contó con la valiosa contribución de los actores involucrados en el programa.

los ellos y ellas. Cuando se hace acompañamiento en los encuentros también es importante incluir a los niños, niñas y adolescente en la actividad y desarrollar actividades conjuntas.

- Actividades lúdicas y recreativas que convoquen a las familias alrededor del juego, el arte, la literatura, las celebraciones, como pretexto para desarrollar en las familias la capacidad de relacionarse de manera distinta con sus hijos e hijas, lo que les dará confianza y seguridad.

3.- Articulación Interinstitucional

Articularse con otras atenciones dirigidas a los niños, niñas y adolescentes y con otras estrategias de apoyo a sus familias. Es así como, las estrategias de apoyo a la productividad de las familias van a estar apoyada con las acciones de fortalecimiento de las capacidades de cuidado y crianza y de las interacciones entre los miembros de la familia; o la atención de niños, niñas, adolescente articulada con la formación y el acompañamiento a familias.

Se establecerá las formas de articulación intersectorial en los niveles regional y territorial de manera que las acciones de formación de familias además de fortalecer el ambiente privado del hogar mejoren la capacidad de acceder a los servicios y la conformación de redes comunitarias e institucionales.

La tarea con familias debe ser en el marco de una estrategia de proximidad, es decir, de presencia concreta en el territorio de manera que el contacto entre familias y operadores no tenga carácter excepcional ante situaciones graves, sino que sea un recurso cercano y disponible. Esto implica un soporte institucional que permita responder adecuadamente a la exigibilidad que harán las familias para garantizar sus derechos y los de sus niños y niñas o para respaldar las acciones.

4.- Control social

1.6. Alistamiento

En el periodo de alistamiento, el operador realizara todas las acciones de preparación para la implementación en los territorios, tales como las siguientes estrategias:

1.- La planeación del desarrollo del Programa:

Elaboración y socialización del Plan de Acción que establece la ruta de acción que se desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual incluye plan de capacitación al talento humano y cronograma de sesiones del primer mes de operación.

La Pre-focalización en cobertura entre ICBF Sede Nacional e ICBF regional y zonal.

- Socialización de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia en el territorio por parte del ICBF (al interior del ICBF, con entes territoriales y otras entidades).

- Reuniones estratégicas (gestión para la consecución de espacios, identificación de la población y necesidades en el territorio, identificación de oferta actual en territorio, entre otras).

The first part of the paper discusses the general theory of the model. It is shown that the model is well-posed and that the solution is unique. The second part of the paper discusses the numerical solution of the model. It is shown that the numerical solution is stable and that the error is of order $O(\Delta t^2)$.

1. Introduction

The purpose of this paper is to study the stability and accuracy of the numerical solution of the model. It is shown that the numerical solution is stable and that the error is of order $O(\Delta t^2)$.

The model is well-posed and the solution is unique. The numerical solution is stable and the error is of order $O(\Delta t^2)$.

The numerical solution is stable and the error is of order $O(\Delta t^2)$. It is shown that the numerical solution is stable and that the error is of order $O(\Delta t^2)$.

2. Model

2.1. Problem

The problem is to find the numerical solution of the model. It is shown that the numerical solution is stable and that the error is of order $O(\Delta t^2)$.

2.2. Solution

The solution of the model is given by the numerical solution. It is shown that the numerical solution is stable and that the error is of order $O(\Delta t^2)$.

The numerical solution is stable and the error is of order $O(\Delta t^2)$. It is shown that the numerical solution is stable and that the error is of order $O(\Delta t^2)$.

The numerical solution is stable and the error is of order $O(\Delta t^2)$. It is shown that the numerical solution is stable and that the error is of order $O(\Delta t^2)$.

- Para realizar el ejercicio de pre-focalización se realizará el proceso de articulación con las entidades territoriales (Alcaldía o Gobernación), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, en las veredas, barrios, caseríos. Este ejercicio se dará cumplimiento por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF.
- Como evidencia de las gestiones realizadas en territorio, se entregara un directorio de actores, al igual que, la relación de los lugares idóneos para la realización de los encuentros, según formatos definidos por el ICBF.

2.- La convocatoria y Búsqueda Activa de las Niñas, Niños y Adolescentes y sus Familias

Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias. Para realizar la identificación se realizará la articulación con las entidades territoriales (alcaldías o gobernaciones), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, en las veredas, barrios, caseríos.

3.- Selección del Talento Humano del Operador

Este periodo tiene una duración de un mes y se establece a partir de la fecha de legalización del contrato entre el operador y el ICBF. Las actividades que se desarrollará en esta Etapa es la Siguiete:

1. Directorio del talento humano contratado por el operador, en formato establecido por el ICBF, y según los perfiles definidos en el presente manual operativo.
2. Hojas de vida con sus respectivos soportes.
 - **La Coordinación General** es la responsable por parte del operador, frente al ICBF de la implementación del programa, tiene a su cargo todo el equipo de trabajo y el cumplimiento de los objetivos del programa en la zona que le ha sido asignada.
 - **Profesional** en cualquier núcleo del conocimiento, con especialización y experiencia de mínimo 3 años en la dirección o coordinación de proyectos sociales con un componente territorial. Al menos un año de experiencia específica en la implementación de programas basados en procesos de acompañamiento a familias o a niños, niñas y adolescentes. Se requiere tener liderazgo, habilidades para el manejo de equipos de trabajo, comunicación y capacidad para coordinar con diversos actores. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona orientada a las metas y con alta sensibilidad social.
 - **Asesor metodológico** La asesoría metodológica es la responsable por parte del operador de adaptar las metodologías aportadas por el ICBF en relación con el contexto en el cual se desarrolla el programa.
 - **Profesional de los núcleos básicos de conocimiento de:** ciencias sociales y humanas, ciencia política, relaciones internacionales o en áreas relacionadas. Experiencia de mínimo un (1) año en el trabajo con comunidades. Al menos un año de experiencia específica en el diseño e implementación de programas de acompañamiento psico-social a familias y/o a niños, niñas y adolescentes. Se requiere tener habilidades para coordinar equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir instrucciones al equipo de trabajo e

The first part of the report...
...
...

The second part of the report...
...
...

The third part of the report...
...
...

The fourth part of the report...
...
...

The fifth part of the report...
...
...

The sixth part of the report...
...
...

informes concretos.

- **Profesional de los núcleos básicos de conocimiento de:** educación, psicología. Experiencia de mínimo 3 años en el trabajo con comunidades. Al menos un año de experiencia específica en el diseño e implementación de programas de acompañamiento psico-social a familias y/o a niños, niñas y adolescentes. Se requiere tener habilidades para coordinar equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir instrucciones al equipo de trabajo e informes concretos.
- **Profesional de los núcleos básicos de conocimiento de:** ciencias sociales y humanas, ciencia política, relaciones internacionales o en áreas relacionadas. Experiencia de mínimo un (1) año en el trabajo con comunidades. Al menos un año de experiencia específica en el diseño e implementación de programas de acompañamiento psico-social a familias y/o a niños, niñas y adolescentes. Se requiere tener habilidades para coordinar equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir instrucciones al equipo de trabajo e informes concretos. • Profesional de los núcleos básicos de conocimiento de: educación, psicología. Experiencia de mínimo 3 años en el trabajo con comunidades. Al menos un año de experiencia específica en el diseño e implementación de programas de acompañamiento psico-social a familias y/o a niños, niñas y adolescentes. Se requiere tener habilidades para coordinar equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir instrucciones al equipo de trabajo e informes concretos.
- **El perfil de los inspiradores** es un perfil amplio que busca garantizar que sean personas de las comunidades en las que se hace la intervención.
- **El auxiliar administrativo:** apoya la gestión y el proceso administrativo del proyecto, dentro de los que se encuentra el proceso de archivo, el registro de las atenciones en CUENTAME, el proceso de gestión del talento humano, entre otras.

3. Capacitación y socialización al talento humano sobre:

- Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
- Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia
- Lineamiento Técnico.
- Manual Operativo.
- Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental)
- Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso.
- Identificación de signos de posibles vulneraciones.
- Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar.
- Rutas de atención.
- Habilidades para la vida.
- Capacidades.
- Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional del operador.
- Seguridad y salud en el trabajo. Se debe entregar como soporte el listado de asistencia y fotografías de la jornada de capacitación al igual que copia digital del contenido presentado

The first part of the report deals with the general situation of the country and the role of the state in the economy. It is followed by a detailed analysis of the main sectors of the economy, including agriculture, industry, and services. The report also discusses the challenges facing the country and the role of the state in addressing these challenges. The final part of the report provides recommendations for the government and the private sector to improve the country's economic performance.

The report is divided into several chapters, each focusing on a different aspect of the economy. Chapter 1 provides an overview of the country's economic situation. Chapter 2 discusses the role of the state in the economy. Chapter 3 analyzes the main sectors of the economy. Chapter 4 discusses the challenges facing the country. Chapter 5 provides recommendations for the government and the private sector.

- The role of the state in the economy
- The main sectors of the economy
- The challenges facing the country
- Recommendations for the government and the private sector
- The role of the state in the economy
- The main sectors of the economy
- The challenges facing the country
- Recommendations for the government and the private sector
- The role of the state in the economy
- The main sectors of the economy
- The challenges facing the country
- Recommendations for the government and the private sector

en las capacitaciones.

4.- Elaboración del Ciclo de menú según minuta patrón definida en el manual operativo.

De acuerdo con lo definido por la dirección de Nutrición del ICBF la minuta patrón para el programa Generaciones 2.0 será la siguiente:

REFRIGERIO:

ALIMENTO	PESO BRUTO	PESO NETO
Pan Blanco	40	40
Galletas de Soda	30	30
Torta con harina de trigo	60	60
1 Porción de fruta de la región en cosecha	130 - 140	100
Leche de Vaca Entera	200	200
Kumis Entero con Dulce	200	200
Yogur entero con dulce, con cultivos probióticos	200	200

5.- Plan de sistematización del Programa (Gestión del Conocimiento)

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas.

El Sistema Integrado de Gestión está compuesto por cuatro (4) ejes:

- **Eje de Calidad:** Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor
- **Eje Ambiental:** El eje ambiental busca prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:
 - Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
 - Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente
 - Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.
 - Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.

- **Eje Seguridad de la información:** Proteger, preservar y administrar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, previniendo incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.
 - Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.
 - Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
 - Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
 - Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.
 - Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

- **Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Cumplir con las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual con el fin de brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF, previniendo incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales, que se puedan presentar en instituto.
 - Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.
 - Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio
 - Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.

6.- Acuerdo de Confidencialidad – Manejo de la Información

La Dirección de Niñez y Adolescencia, cuenta con dos (2) sistemas de información, por una parte, la plataforma CUÉNTAME y por otra el Sistema de Información Misional (SIM), en primera medida el sistema de Información CUÉNTAME está orientado a apoyar la recolección de registros administrativos de los servicios de las diferentes modalidades de las direcciones misionales del ICBF enfocadas en la prevención; Primera infancia; Nutrición, Niñez y Adolescencia y Familias.

Los operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia en la plataforma CUENTAME deben registrar la siguiente información:

- Caracterización de los niños, niñas y adolescentes, con las variables planteadas.
- Diagnóstico de derechos con las variables.
- Talento humano.

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

...the ... of ...
 ...the ... of ...
 ...the ... of ...

- Gestionar cobertura: Administrar los municipios de la cobertura y asignarlos a un contrato y una entidad operadora que se encuentren registrados en Cuéntame. A su vez, el operador asignará el talento humano contratado (responsable psicosocial e inspiradores) a cada uno de los municipios.
- Gestionar equipo de Trabajo: creación de los equipos de trabajo junto con el contexto identificado para cada equipo y acorde a los rangos de edad definido para las niñas, los niños y adolescentes. El sistema debe asegurar que un responsable psicosocial no tenga a cargo más de cuatro (4) equipos asignados.
- Registrar línea base de capacidades, habilidades e intereses de niñas, niños, adolescentes y familias.
- Registrar la medición final de línea base de capacidades, habilidades e intereses de niñas, niños, adolescentes y familias.
- Registrar sesiones de trabajo.
- Iniciativas de participantes.
- Creación comité "**Guardianes del Tesoro**".

7.- Elaboración de Informe de la Etapa de Alistamiento.

El operador entregara la información antes de finalizar la etapa de alistamiento al supervisor del contrato. Una vez se hayan revisado los documentos y se establezca que cumplen con los requisitos, debe emitir el documento de aprobación, según formato establecido por el ICBF.

Para iniciar la etapa de implementación, el operador contara con la certificación de aprobación por parte del supervisor del contrato. El inicio de la implementación coincidira con la fecha del primer encuentro reportado al ICBF.

1.7. Atención

El esquema de atención está compuesto por 4 etapas que se desarrollan en 40 semanas de operación:

- Alistamiento (4 semanas)
- Atención (35 semanas) o Lectura del contexto (3 semanas) o Núcleos de desarrollo (32 semanas)
- Cierre (1 semana)

1.7.1 Encuentros Grupales con Niños, Niñas y Adolescentes

- Encuentros vivenciales de lectura del contexto
- Encuentros vivenciales; Los encuentros vivenciales son espacios de trabajo que se realizaran con las niñas, niños y adolescentes, para desarrollar una intervención psicosocial orientada a la exploración de temas que les permitan aprender sobre los derechos, la forma de reconocerlos y ejercerlos, así como la reflexión sobre el proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para su bienestar, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía.

Los encuentros vivenciales se desarrollara por el orientador o la orientadora psicosocial, y es durante estos encuentros que se reconocen y fortalecen las capacidades de las niñas, niños y adolescentes. Los encuentros vivenciales se desarrollan cada 15 días con una duración de 2,5 horas en cada encuentro.

- Encuentro del núcleo de desarrollo

Los encuentros del núcleo de desarrollo son espacios de trabajo que se realizaran con las niñas, niños y

adolescentes para potenciar sus vocaciones, intereses y talentos en torno a las expresiones culturales, artísticas, recreativas, científicas y aquellas relacionadas con el juego.

Estos encuentros están orientados con base en la realización N° 5 de la Política de Infancia y Adolescencia - PNIA 2018-2030, según la cual *"Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad"*.

Los encuentros de los núcleos de desarrollo son realizados por los inspiradores e inspiradoras del programa, por lo menos dos veces por semana, con una duración de 2,5 horas.

Es a través de estos encuentros que se fortalecen las competencias socioemocionales y habilidades de las niñas, niños y adolescentes, a partir del reconocimiento sus intereses y el disfrute del tiempo como se espera generar reflexiones en torno a las habilidades para la vida.

El programa Generaciones 2.0 orientara la oferta de los núcleos de desarrollo alrededor de 4 áreas de interés para las niñas, niños y adolescentes.

a) Deporte y recreación

b) Arte y cultura

c) Ciencia y tecnología

d) Literatura y juego

1.7.2 Fortalecimiento de las Capacidades Familiares

La familia como sujeto colectivo de derechos, y en un sentido amplio el hogar, son el entorno más cercano a los niños y niñas, estos se convierten en una fuente de oportunidades, de interacción y afecto, de generación de vínculos significativos que favorezcan la socialización y el desarrollo humano; deben asumir la construcción de dinámicas relacionales y de convivencia cotidiana que contribuyen a fortalecer el pleno ejercicio de los derechos, la cultura democrática y las prácticas de ciudadanía.

En este sentido es clave promover el fortalecimiento de los espacios de sensibilización, empoderamiento y participación de las familias, que permitan brindar herramientas y acompañar el fomento de las capacidades de la familia para generar un contexto que favorezca el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

El programa Generaciones 2.0 promueve el fortalecimiento de capacidades a través de dos tipos de encuentros: encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales.

Los encuentros intergeneracionales son desarrollados por el orientador psicosocial, y se desarrollan mensualmente, de manera que cada familia participe en 8 encuentros durante el programa.

Nuestro trabajo busca alcanzar un cambio profundo al interior de las familias en riesgo, ofrecer a sus miembros facilidades para mejorar la dinámica en el hogar a través del reforzamiento en, al menos, temas

adhesión de los miembros de la familia y el apoyo mutuo en momentos de crisis.

El rol de la familia es fundamental en el desarrollo emocional y social del individuo.

La familia proporciona un entorno seguro y amoroso que favorece el crecimiento personal.

El apoyo emocional y el afecto son esenciales para el bienestar psicológico de los miembros.

La comunicación efectiva y el respeto mutuo son pilares de una familia saludable.

El fortalecimiento de los vínculos familiares contribuye a la resiliencia ante las adversidades.

La educación y el ejemplo de los padres son fundamentales para la formación de valores.

El amor incondicional y la aceptación son bases para el desarrollo de la autoestima.

La familia es el primer espacio donde se aprende a relacionarse con los demás.

El apoyo mutuo y la colaboración fortalecen la unidad y el bienestar de todos.

La familia es el pilar fundamental que sostiene el proyecto de vida de cada uno.

El amor y el respeto son los ingredientes esenciales para una familia feliz y armoniosa.

relacionados con pautas de crianza, organización familiar y habilidades sociales, siempre desde una perspectiva constructivista, debemos conocer a las familias para adecuar nuestro trabajo y dar una respuesta adecuada a su situación particular. Durante las visitas y estrategias grupales se hará uso de los módulos formativos desarrollados en el marco de esta propuesta de intervención integral y que acompañan la Guía en documento aparte. Consideramos las visitas domiciliarias como eje fundamental alrededor del cual se desarrollan otras técnicas como grupos de apoyo e interaprendizaje familiar, que son técnicas que ayudan a reforzar el trabajo que se está realizando con cada familia.

1.7.3 Articulación Interinstitucional

La intención es compartir y poner al servicio de otras estrategias complementarias en el nivel local, las metodologías y desarrollos del Programa. Así mismo, enriquecer y poner en contacto los grupos de trabajo del Programa con otras estrategias pertinentes que coordinan y desarrollan otras entidades.

A través de la gestión del promotor de derechos, el Programa busca fortalecer su intervención en el siguiente nivel:

Gestión para movilizar las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de prestación de servicios a los niños, niñas y adolescentes (p. ej.: derechos a la educación, a la salud, a la recreación, a la cultura, a la calidad de vida, a la identidad, a los alimentos, a la custodia, al cuidado, a la rehabilitación) y para reportar situaciones de amenaza y/o vulneración de los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes a las autoridades competentes (p. ej.: derechos a ser protegidos contra la violencia sexual, juvenil, escolar, el reclutamiento, la utilización, el consumo de sustancias psicoactivas, el trabajo infantil, la vinculación en actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico y los demás derechos señalados en el artículo 20 del Código de la Infancia y la Adolescencia).

Se buscare apoyo para difundir los procesos desarrollados por los niños niñas y adolescentes. Este proceso podrá ser adelantado de manera institucional por las regionales o centros zonales del ICBF, con las alcaldías, gobernaciones, fundaciones, empresa privada o la comunidad, también lo podrá desarrollar el operador, sin embargo, en este último caso se debe notificar al supervisor del proceso.

1.7.4 Control Social

El programa impulsará la conformación de los comités "Guardianes del Tesoro" que tienen por objeto realizar control social a las acciones realizadas por los operadores del Programa.

Generaciones 2.0, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes. Los Guardianes del Tesoro son un grupo integrado por ocho (8) niños, niñas y adolescentes, (4) padres, madres o cuidadores, participantes de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, quienes se encargan de realizar seguimiento a las actividades para verificar su oportuno y correcto cumplimiento por parte del operador.

1.8. Cierre

Dirección de Niñez y Adolescencia

Objetivo 1: Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial

relaciones con el sector público y privado, en el marco de la política económica y social del país, y en el contexto de la integración regional y mundial. El presente informe tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población.

1.2. Antecedentes del estudio

El presente estudio se enmarca en el programa de investigación sobre el desarrollo humano y social, impulsado por el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). El objetivo principal del estudio es analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población.

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población.

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población. El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población.

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población. El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población.

1.3. Objetivo del estudio

El objetivo principal del estudio es analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población. El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población.

1.4. Metodología

El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población. El estudio se realizó en el marco de un convenio de colaboración entre el IVIC y el Ministerio del Poder Popular para el Poder Judicial, el cual tiene como objetivo principal analizar el impacto de las políticas económicas y sociales implementadas en el país, y proponer medidas para mejorar el bienestar de la población.

Iniciativa 1: Socialización e implementación de la Política de Infancia y Adolescencia

Indicadores: Ruta Integral de Atenciones diseñada y adoptada

Política Nacional de Infancia y Adolescencia

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional en el marco de la protección integral

ENTORNOS

Hogar

Educación

Comunitario y Espacio Público

Laboral

Virtual

Institucional

REALIZACIONES

Cuenta con una familia

Disfruta del nivel más alto posible de salud

Procesos de educación y formación integral

Construye su identidad Goza y cultiva sus intereses (arte, cultura deporte, juego)

Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones

Prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores Construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable

RUTA INTEGRAL

Ordenador de atenciones universales para garantizar la integralidad en la atención dirigida a la infancia y la adolescencia, articulando acciones sectoriales en cada uno de los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes.

- **GRUPOS DE EDAD:** Explorando: Niños y niñas de 6 a 9 años, Profundizando: Niños y niñas de 10 a 13 años, Emprendiendo e Incidiendo: Adolescentes de 14 a 17 años.

- **Núcleos de Desarrollo:**

1.- Recreación y Deporte,

